

LA GERENCIA SECCIONAL DEL VALLE DEL CAUCA

PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO EL AUTO DE FORMULACION DE CARGOS No 012 DEL 10 de ENERO de 2017 AL SEÑOR DANILO PERALTA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA 6.478.012, EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE OTORGA EL DECRETO 4765 DE 2008 Y EN PARTICULAR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (LEY 1437 DE 2011)

Providencia a Notificar:

**AUTO DE FORMULACION DE CARGO 012
DEL 10 de ENERO de 2017**

Sujeto a Notificar:

DANILO PERALTA

Dirección de Notificación

**Predio La Esperanza 3 , Vereda Cachimbal Toro.
Valle del Cauca**

Se remite una copia íntegra, autentica y gratuita del acto administrativo que se notifica, advirtiéndole que contra dicho acto no proceden los recursos de vía administrativa reposición/apelación



JANNETH CECILIA ORTIZ CABRERA
Gerente ICA Seccional Valle del Cauca

Proyectó: MAPG contratista apoyo jurídico
Seccional valle

Revisó :Helder Yesit Girón

